



Bogotá D.C.

Señor
HERNAN ADOLFO LINDO ORTIZ
JAC - BARRIO NICOLAS DE FEDERMAN
jacnicolasdefederman@hotmail.com
Ciudad.

de Fija 24 MAY 2017

De Desfija 31 MAY 2017

Asunto: Respuesta a inquietudes formuladas en el marco de la Rendición de Cuentas de la Alcaldía Local de Teusaquillo.

Respetado Señor:

Con el fin de dar respuesta al asunto de la referencia, me permito indicarle:

- Frente a su primera inquietud que señala:
"¿De 150 casos pasan a archivo 97 es decir, que pasa es que las quejas son sin fundamento, están mal hechas, porque el índice es mayor a lo actuado?"

Al respecto es conveniente señalar que, si bien hubo en el año 2016, 97 ARCHIVOS, ello bajo ninguna circunstancia implica que estos hayan obedecido a la poca gestión nuestra o a que las quejas hayan sido mal presentadas; por el contrario, dentro de las múltiples razones de los ARCHIVOS están precisamente que al haberse materializado un CIERRE lo procedente es esa decisión, o que producto de la gestión la actividad comercial haya desaparecido, en fin, no hay uncausalidad en dichas decisiones.

Ahora bien, la gestión adelantada por la Oficina de Gestión Policivo Jurídica abarca integralmente otras acciones, además de las 150 referenciadas, tal es el caso de las 102 resoluciones mediante las cuales se formularon cargos, implicando ello la apertura de igual número de expedientes durante la vigencia 2016; lo son también las 349 indagaciones preliminares que cursan y se tramitaron en la misma vigencia; y otras múltiples acciones que también son de nuestra competencia como lo son entre otros los operativos a establecimientos nocturno, de movilidad, de pólvora, de vendedores ambulantes, de atracciones mecánicas, de recuperación de espacio público, etc..

- Frente a la segunda inquietud que señala:
Solicito se de por UPZ, ¿por barrios la información ya que así se observaría donde es la mayor información?

Le indico que la gestión adelantada en la vigencia 2016 por parte de la Oficina de Gestión Jurídica de esta Alcaldía cubrió en términos generales los distintos sectores de la Localidad de Teusaquillo, incluido el Barrio Nicolás de Federmann, sin que pudiera establecerse un sitio de mayor impacto.

- Frente a la tercera inquietud que señala:

“Así mismo saber si esos 150 fueron por quejas o de oficio, si fue por infracción al régimen de obras implica que la carga laboral no es muy grande, entonces por que la demora en los procesos?”

Le informo que las 150 resoluciones de fondo que se profirieron en la vigencia 2016 solo corresponden al AREA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO y no incluyen las 102 Resoluciones de Apertura de Expedientes y Formulación de cargos, ni las 349 indagaciones preliminares que cursan y se tramitaron en la misma vigencia en esta Área y tampoco incluye la gestión de las AREAS DE ESPACIO PUBLICO y OBRAS, ni la gestión misional que se adelanta en PROPIEDAD HORIZONTAL, ni con las RAZAS DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS, ni los OPERATIVOS DE CONTROL a establecimientos de comercio nocturnos, de atracciones mecánicas, de movilidad de espacio público, de pólvora, etc.

- Finalmente, frente a las propuestas contenidas en los interrogantes cuarto y quinto del escrito que señalan en su orden:

¿Solicito se coloquen los casos policivos en la página de la Alcaldía a fin de seguir y verificar el caso similar a lo que se hace en la justicia ordinaria con los procesos?

Le informo que en lo que respecta al seguimiento que el ciudadano le puede hacer a la gestión misional que por ley le corresponde a las Alcaldías Locales, a la fecha es posible acceder a través de la página de la Secretaria Distrital de Gobierno por el link “CONSULTA DERECHOS DE PETICION ORFEO” a las respuestas y a la gestión que se generan desde las Alcaldías con ocasión de la interposición de un derecho de petición determinado.

En lo que respecta al seguimiento a las Actuaciones Administrativas en curso, la Secretaria de Gobierno cuenta con un aplicativo misional, el SI-ACTUA, el cual se actualiza con toda la información que se genera al interior de los expedientes desde cada localidad y al que el ciudadano puede acceder con el acompañamiento de los funcionarios o contratistas desde las Alcaldía Locales y según su jurisdicción.

Quedo atenta a cualquier inquietud de su parte.

Cordialmente,


CORNELIA NISPERUZA FLÓREZ
Alcaldesa Local de Teusaquillo (E).

Proyectó: Yesid Bazurto Barragan Profesional Universitario de Apoyo al Grupo Gestión Jurídica
Revisó : Yesid Bazurto Barragan Profesional Universitario de Apoyo al Grupo Gestión Jurídica
Vo.Bo. : Dolly Esperanza Buitrago Coordinadora Normativa y Jurídica
Vo. Bo : Fabio Álzate Asesor Despacho



Alcaldía Local de Teusaquillo
 R No. 2017-631-004729-2

2017-05-17 09:48 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Area de Gestión de Desarr

Rem/D: HERNAN ADOLFO LINDO ORTIZ



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 SECRETARÍA DE GOBIERNO
 DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN
 CIUDADANA

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL
 DIÁLOGO CIUDADANO

LOCALIDAD

Lugar:	Salitre Grande salón cultural
Fecha:	29 abril 2017
Nombre Completo:	HERNAN ADOLFO LINDO ORTIZ
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JAC Nicolas de Federmen
Correo Electrónico:	JAC Nicolas de Federmen@hotmail.com
Número de Teléfono:	315 236 0738

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

- ① → DE 150 CASOS PASAN A ARCHIVO 97 ES DECIR, QUE PASE
 ES QUE LAS QUEJAS SON SIN FUNDAMENTO, ASTEN LOS HECHOS,
 XAQUE EL IMPORTE ES MAYOR A LO ACUERDO?
- ② → SOLICITO SE DE POR VPZ, POR BARRIOS LA
 INFORMACION YA QUE ASI SE OBSERVAN DONDE ES
 LA MAYOR INFORMACION.
- ③ → ASI MISMO SABER SI LOS 150 FUERON POR QUEJAS O
 O DE OFICIO, SI FUE X INFORMACION EL REGIMEN DE OBRAS

④ → 150 casos - DIVIDIDO 365 DIAS → 0.4 POR DIA.
IMPLICA QUE LA CARGA LABORAL NO ES MUY GRANDE
ENTONCES QUE LA DEMORA EN LOS PROCESOS.

⑤ → SOLICITO SE COLOQUEN LOS CASOS POLICIALES EN LA PAGINA
DE LA ALCALDIA A FIN DE SEGUIR Y VERIFICAR EL CASO
SIMILAR AL QUE SE HACE EN LA JUSTICIA ORDINARIA CON
LOS PROCESOS.

⑥ → LA INFORMACION SOLICITADA SE PIDE CON FECHA DE INICIACION
Y FECHAS DE CADA ACTUACION -

